En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. ----------------------------------------------------------------

---- **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.** - Muy buenas tardes, compañeros Regidores integrantes de la **Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**. – Siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos, iniciamos esta mesa de trabajo de esta Comisión para lo cual a continuación me permito verificar la existencia de Quórum de los integrantes de esta Comisión para sesionar válidamente, como consecuencia procedo a tomar lista de los asistentes; Regidor Oscar Avalos Bernal, **con el uso de la voz el Regidor Oscar Avalos Bernal.-** Presente; Regidor Javier Pelayo Méndez; Regidora Doris Ponce Aguilar, **con el uso de la voz la Regidora Doris Ponce Aguilar.-** Presente; Regidora María Guadalupe Anaya Hernández; **con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Presente; Regidor Luis Ernesto Munguía González; Regidor Agustín Álvarez Valdivia, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia**.- Presente; Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno y su Servidor Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo, Presente; doy cuenta de la asistencia del Regidor **J. Jesús Anaya Vizcaíno;** de ocho integrantes tenemos la presencia de seis, doy cuenta de la asistencia también del Regidor **Javier Pelayo Méndez**, de ocho integrantes contamos con la asistencia de siete; por lo cual existe Quórum para validar la presente sesión; siendo las 13:22 trece horas con veintidós minutos, se da fe de la existencia de Quórum; bien, para regir la presente sesión propongo a Ustedes Señores Regidores el siguiente Orden del Día: **PRIMERO**. -- Lista de Asistencia; **SEGUNDO**. - Declaración de Quórum Legal; **TERCERO**. - Se pone a su consideración la aprobación del Acta de Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales de fecha 10 diez de Diciembre del 2014 dos mil catorce, misma que se les hizo llegar de manera oportuna; **CUARTO**.- Análisis del Dictamen de Acuerdo Edilicio de Adición al Artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco **QUINTO**. - Análisis del Dictamen del Reglamento para el Servicio Médico Municipal, también denominado Reglamento de Servicios Médicos Municipales de Puerto Vallarta; **SEXTO**. - Análisis de la propuesta del Reglamento de las Asociaciones Público Privado del Municipio de Puerto Vallarta; **SÉPTIMO**. - Asuntos Generales y **OCTAVO**. - Clausura de la Reunión; está a su consideración Señores Regidores el Orden del Día por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba haciéndolo de la forma acostumbrada levantando la mano; bien, aprobado ocho votos a favor cero en contra cero abstenciones, perdón, tienen razón; siete, siete votos a favor; continuando en cuanto al **Primer Punto.-** del día correspondiente a la lista de asistencia se da por desahogado el presente, toda vez que ya se ha contestado la misma y se ha iniciado formalmente la reunión de la Comisión; en cuanto **Segundo Punto.-** del Orden del Día se trata de la declaración de Quórum y de igualmente se tiene por desahogada toda vez que ya ha sido concertado el mismo; en cuanto al **Tercer Punto.-** del Orden del Día se pone a su consideración la aprobación del Acta de Sesión de Trabajo de esta Comisión de fecha 10 diez de Diciembre del 2014 dos mil catorce y también se pone a su consideración el omitir la lectura de la misma toda vez que se les hizo llegar de manera anticipada, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada o si tienen alguna aclaración, hacerla; entonces aprobado, siete votos, siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; y en cuanto al **Cuarto Punto.-** del Orden del Día, Análisis de Dictamen de Acuerdo Edilicio de Adición al Artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, ese dictamen también se les hizo llegar de manera oportuna y en el cual, este está la propuesta es estar de acuerdo en la edición de ese artículo 52 de la Constitución, no sé si ya le dieron lectura, si ya lo checaron o si hay alguna observación al mismo también favor de hacérmelo saber y ponerlo a consideración de todos ustedes dentro del dictamen que les hicimos llegar por este resolutivo en la página 5 cinco, donde está la adecuación que la adición que está proponiendo a este artículo, que está proponiendo a este artículo, se pone a su consideración de Ustedes y son a favor okey, el sentido de su voto Regidora?, okey, entonces, siete a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobado; bien el siguiente punto del orden del día es el **Quinto Punto.-** del Orden del Día, es el análisis del dictamen del Reglamento para Servicios Médicos Municipales, también denominado Reglamento de Servicios Médicos Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco; por ahí les hicimos llegar también oportunamente este dictamen que nos lo habían turnado a esta Comisión mediante sesión de fecha 04 cuatro de marzo del 2013 dos mil trece, donde pedían que se

abrogara este Reglamento, pero vimos, estuve platicando y trabajando con el Doctor Ron, como con Nacho Guzmán y concluimos que no es viable que quede abrogado este Reglamento porque esto nos generaría una serie de problemas hasta de carácter legal, porque desatenderíamos personas, los médicos donde van a quedar, una serie de situaciones que se iban a dar y por eso este estamos haciendo este dictamen para que Ustedes por lo pronto no lo voten ahorita, lo puedan analizar, adicionar lo que le haga falta, a proponer lo que Ustedes consideren necesario pero trae todo el antecedente de ese dictamen, la idea de esta mesa de trabajo es precisamente poniéndoles el antecedente para que Ustedes ya, con la finalidad de que Ustedes también puedan allegarse a más información si así lo requieren se las hacemos llegar; inclusive para hablarle al Doctor Ron y hablarle a Ignacio Guzmán para aquí en la mesa de trabajo discutamos esta propuesta de dictamen; con el uso de la voz ... perdón, por alguna razón no tengo a la vista el dictamen, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** perdón Sindico por alguna razón no lo tengo a la vista, el dictamen propuesto no sé si lo que lo pido pudiera tener una copia nada más para leerlo, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Con mucho gusto Regidor se le hace entrega en este momento, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** gracias, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** si me gustaría que esta propuesta la analizaran con mucho cuidado porque sí es de gran responsabilidad pues porque la determinación que tomamos en ese sentido igual que todas, pero aquí ya va explícito a varios servidores públicos; entonces, si, sí sería importantísimo; ahorita por lo pronto no sé, salvo su mejor opinión si requieren de más información se las hacemos llegar y si quieren también invitamos tanto al Doctor Ron, Encargado de Servicios Médicos Municipales como a Ignacio Guzmán, que es el Administrativo pues que tiene toda la cuestión del personal; y pues ahí que nos expongan sus observaciones que fueran pertinentes porque parte del dictamen consideramos los acotamientos que hizo tanto el Doctor Ron como el Oficial Mayor; estamos haciendo, digo esta mesa de trabajo con la finalidad de darles la información más delante volvamos a otra sesión más con más información y todo ya poder deliberar y debatir el dictamen, sí, si Regidor Agustín Álvarez; en **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** Gracias, yo creo que no es de analizarse; es decir, efectivamente no hay condiciones para la abrogación del Reglamento y en el punto de acuerdo segundo, se propone que no se abrogue sino que se derogue o actualice, yo creo que eso es imprescindible dada la situación que se tiene ahorita con el Seguro Social y los empleados, una cosa es que no se abrogue pero la realidad es que no se está cumpliendo con el Reglamento en estos momentos desde principio de administración; entonces yo creo que es de aprobarse el dictamen y se inicie precisamente la revisión para la derogación o actualización; **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Sí, precisamente en eso consiste prácticamente eso consiste toda la argumentación, toda la fundamentación, todo el estudio, todo el análisis que se hizo porque se viene trabajando con las dependencias que son las que nos podrían enriquecer de información y sobre todo el Doctor Ron dijo no, no se puede pues, definitivamente, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** estamos de acuerdo pero yo creo que si efectivamente deberías de someter a aprobación el dictamen para que de una vez se suba al pleno y el pleno instruya si se aprueba a que se inicie la revisión del mismo en los términos de los tres puntos de acuerdo yo creo que es aprobar la negativa de la abrogación, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** bien, bajo ese contexto pongo a su consideración de Ustedes Señores integrantes de esta Comisión para que estén de acuerdo y a este punto de acuerdo lo subamos al pleno y pues acatar los resolutivoz y que no se abrogue; sino que se derogue o actualice el Reglamento, quienes estén a favor, favor de manifestarlo como de forma acostumbrada se hace, bien. aprobado entonces el dictamen se turnará al pleno para su aprobación o para su aprobación y discusión en su caso bien el siguiente punto del orden del día que es el **Punto Seis.-** es del análisis de la propuesta del Reglamento de Las Asociaciones Públicas y Privadas del Municipio de Puerto Vallarta; también les hicimos por ahí llegar un documento un poco extenso para que analizar artículo por artículo y hacer las adecuaciones que crean pertinentes; no sé si tienen alguna observación o quieren que lo hagamos en un tiempo más prudente, que sea en la siguiente sesión para también enriquecerse también en cuanto al tema pues para, son temas de alto impacto, sí; entonces propongo consideración de Ustedes; si traen alguna observación o la traen posteriormente o antes de la siguiente sesión en otra

reunión, me lo hacen llegar las observaciones y ya con eso nos ponemos a trabajar ya en pantalla y aportar cada quien sus propuestas; con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Gracias, Regidor, Síndico, perdón; yo creo Síndico que aquí lo más conducente, lo más viable que sea analizado muy detenidamente este documento y para ello se programen mesas de trabajo, para hacer un trabajo responsable, para hacer un trabajo incluso influyente con asesores, con diversas razones que nos puedan apoyar en el tema y no, no mandaron tema tan delicado a la ligera, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Ahí está la propuesta del Regidor, no sé alguien más alguna otra propuesta o algún otro comentario al respecto; con uso de la voz la Regidora Lupita Anaya, **con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Sí yo también quisiera que fueran mesas de trabajo que ya lo estuve revisando pero que mejor Ustedes que son diestros en esta materia nos digan y nos expliquen cómo está la situación y como cambia y porque cambia, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Perfecto; entonces ahí está la propuesta del Regidor Anaya y de Lupita Anaya también, en que se hagan mesas de trabajo previo a, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo como de manera acostumbrada se hace y yo me comprometo a realizar convocarlos para llevar a cabo las mesas de trabajo previo a alguna sesión ya formal, quienes estén de acuerdo con esa propuesta de hacer mesas de trabajo, bien; aprobado; entonces vamos a hacer mesas de trabajo y yo les hago llegar de manera oportuna y anticipada para que me lo agenden no contravenir sus agendas y para que los asesores también los apoyen a cada uno de Ustedes y sacar un buen Reglamento, sí?, bien, el siguiente Punto del Orden del Día que sería el **Séptimo Punto.-** es Asuntos Generales, quien traiga Asuntos Generales, favor de si la Regidora Lupita Anaya, Yo quisiera Síndico que se viera la posibilidad de empezar a trabajar en el Reglamento de Zoonosis para lo que son los animales, no sé si se enteraron del caso de ayer del perro que nuevamente fue asesinado a puñaladas en Ixtapa; no podemos seguir con esta situación, tenemos que proteger de alguna manera a los animales, concientizar porque la culpa no es del animal, la culpa es del adulto, del dueño que no hace nada por educar a su animal, tenerlo en un lugar seguro, si ya sabe que es agresivo o que puede morder en alguna circunstancia, protegerlos de alguna forma, porque es una crueldad la forma en que son asesinados, porque esa es la palabra, los animales; entonces si yo quisiera por favor síndico que nos ayude en esas mesas de trabajo para lograr lo más rápido ese Reglamento; Bueno, entonces voy a solicitarle a la Comisión de Salud para llevar a cabo el trabajo porque son vamos en coadyuvan, es la de Salud y en segundo término el de Reglamentos para trabajar de la mano y hacer mesas de trabajo con mucho gusto; **con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Si igual pues yo haré lo propio mandaré un oficio a ver si la Regidora Cande nos ayuda; **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Si para sacar ese tema; **con el uso de la voz la Regidora María Guadalupe Anaya Hernández.-** Para sacarlo rápido; **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Si, le voy a solicitar que nos convoque a una mesa de trabajo a comenzar a llevar a cabo trabajos precisos por mi propio Reglamento y previos a una Sesión ya formal para seguir la misma ruta que en el anterior tema, con mucho gusto Regidora; con uso de la voz, el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno, **con uso de la voz, el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Gracias Síndico, en asuntos generales ya que estamos en asuntos generales; **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Sí, **con uso de la voz, el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Pues sugiero que tratemos este tema el documento que nos envía la Dirección Jurídica para tomar la resolución dado que el termino es el día de hoy a las cuatro de la tarde para presentarlo; **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Ah muy bien, miren en relación a ese tema, haber pase por favor, miren, les voy a dar yo la información Yo ese oficio no lo tengo el oficio que manda el director jurídico miren el oficio que manda el Director Jurídico, nosotros tenemos también este la copia del amparo este y estamos en termino lo que queremos saber es que desde luego tenernos que contestar con mucho cuidado porque como dijeran por ahí, la ley de amparo está muy dijeran por ahí muy enchilosa, si echamos mentiras pues está muy duro; este documento para empezar el que presentan aquí yo no lo tengo, yo me doy cuenta de él porque la Regidora, perdón, el Regidor Jesús Pelayo, Javier Pelayo, perdón, me lo hizo llegar pidiéndome cierta información pero no sé porque causa, razón o motivo el Director Jurídico no me lo

hizo llegar; más sin embargo nosotros regularmente para prever ese tipo de situaciones que son muy recurrentes nos quedamos con copias y hacemos las contestaciones; entonces estamos trabajando ahorita en la contestación porque yo tengo que hacerle de dos formas como Presidente de la Comisión y como la Comisión completa; entonces yo nomas les quería preguntar sí a Ustedes se los va a atender el Director Jurídico o quieren que se los atienda yo, yo voy a contestar en lo que respecta a mí como Síndico y como Presidente de la Comisión; pero desde luego que es con toda la Comisión; por eso porque muchas veces digo ponernos de acuerdo porque muchas veces dicen que lo haga el Jurídico o que lo haga fulanito; entonces para no enredarlos a Ustedes; Ustedes nos digan quien va a hacer la chamba porque a mí no me cuesta trabajo, si ya están trabajando en él y estamos en tiempo, estamos en tiempo y forma; **con uso de la voz, el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** Síndico, es a todas vistas que quien debe de atender este asunto es la Sindicatura, es esta Comisión; dado que la demanda de amparo va directamente contra esta Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales; **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** Aquí tengo la copia de la demanda de amparo y va contra el Presidente Municipal, la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, la Comisión del Pleno del Cabildo, el Director General de Inspección y Reglamentos, el Director General de Ecología; la Comisión Titular Unidad de Protección Civil Municipal, son varias dependencias, no nomas es una; pero si en lo que compete a Reglamentos y Puntos Constitucionales; pues sí la propuesta es que si gustan yo hago la contestación como Presidente y Ustedes como Integrantes para atender el tema puntualmente estamos dentro del término; entonces; **con uso de la voz, el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** estamos dentro del término, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** sí qué términos están dando aquí?; que términos dieron?; es que este es un informe justificado, no es informe previo, el informe previo son cuarenta y ocho horas, el justificado nos dan quince días, el proyecto ya está listo, ya nada más para pasarlo en limpio el proyecto de contestación en cuanto al informe justificado que nos está pidiendo la autoridad federal, si ustedes están de acuerdo mañana a primera hora lo tenemos ya está el proyecto, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** en el ante penúltimo párrafo en donde inicia dice en el supuesto de que usted no informe, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** a quien se refiere con usted a cada uno de los regidores, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** porque el oficio no está dirigido al presidente de la comisión, nada mas Comisión Edilicia de Reglamentos desde ay ya hay un error, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** si desde ay un error pues primero tiene que saber quiénes son los integrantes de la comisión, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** mencionarlos, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** si mencionarlos en todo caso mencionar a todos y cada uno desde ahí comienza el desconocimiento y todo eso genera una confusión para los que no le entienden bien al tema, en ese caso con justa razón y ese punto aclaratorio, efectivamente va a la comisión a hacia usted ¿a quién te refieres? Si bueno a ti Regidor pero bueno, no viene personalizado es que a cada una de las autoridades les está diciendo diversos autos y guales pero a los de la comisión que les reclaman a la comisión y a su servidor, son los mismos autos por eso van en el mismo sentido los dos ya témenos toda la información está mal planteado esta mal redactado esta situación, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** pero entonces que acuerdo podemos generar horita toda vez que el regidor Anaya lo pone como punto de acuerdo en asuntos generales, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** ustedes díganme y yo tengo ,es una obligación mía darle contestación, pero muchas veces el hecho de hacer yo un documento por la situación que está pasando por que sienta cierta desconfianza al jurídico yo si firmo yo no firmo, entonces precisamente esto yo lo voy a contestar, independientemente de que el jurídico lo conteste o no, porque yo como presidente de la comisión el asunto es que no pueden firmar ustedes, por los dos lados o firman en un lado o firman en otro, ese es el problema porque a lo mejor yo doy la contestación, en un sentido y él lo puede dar en otro y caen en contradicción y pueda a ver responsabilidad con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno y luego Javier Pelayo, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** mira Sindico hay asuntos que si auténticamente le competen a la Dirección Jurídica y es esa área la que debe de atender esos asuntos específicamente los que le corresponde a él en el caso que nos están poniendo

horita en este caso específico es a todas luces muy claro que es al Sindico, a quien le corresponde dar respuesta y al presidente de la comisión y a los integrantes de la propia comisión entonces la propuesta es que si sea atendido, por esta comisión por ti, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** correcto, **con el uso de la voz el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** y que obviamente se le rinda un informe a la dirección jurídica o copia en el documento en el que estamos dando respuesta para su conocimiento o que no se duplique una acción jurídica, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** con el uso de la voz el Regidor Javier Pelayo y posteriormente el Regidor Agustín Álvarez, **con el uso de la voz el Regidor Javier Pelayo.-** si gracias Sindico con la misma historia de que tiene Anaya en compañero yo voy en la misma solicitud de que presentes el escrito este, porque en realidad como dices tú y eres muy claro y es verdad nosotros tuvimos una cerca y con nosotros y jurídico y supuestamente íbamos a trabajar de la mano, tú y el para no complicarnos la vida y en realidad con esto que nos dice el jurídico de que no está de acuerdo con tigo otra vez y se va a gravar para que lo escuche, también el yo siento que aqui la comisión que presides tu es esta, entonces si es a la comisión demandante esta demandando a la comisión y ya especificando cada quien su demanda, pero en realidad el demandante tu como abogado yo no soy abogado pero si se dé esto de que a la comisión se está demandando de el que tiene esto ya lo dijiste tú en realidad, Sindico que el responsable eres tú para dare contestación a este escrito y el jurídico no tiene por qué ni siquiera porque meter las narices así ablando así pero bueno, pero si a mí me queda bien claro de que si vas a seguir trabajando por que horita lo está diciendo tu porque el Jurídico me puede traer duplicado de un escrito que hagas tú y necesitamos también nosotros como esta mesa directiva perdón como esta comisión también nosotros exigir también nosotros como comisionados para que el jurídico nos esté informando también lo que tenga y tu informando le a él también para no contradecirnos también nosotros o ellos a lo mejor nos podemos complicar la vida porque porque te firmo a ti y al rato le firmo a él y se contradicen, tú mismo lo estás diciendo como abogado yo siento que para más tranquilidad nosotros mismos como integrantes de esta comisión y como ediles que ustedes nos informen y también el jurídico, ya es tiempo de que trabajemos unidos y para desconfianza de nosotros témenos que desconfiar asta de nuestra propia sombra yo te he dicho te firmamos a siega porque porque te tenemos confianza pero el otro bien con otra historia y ya como que no hay confianza y luego tú dices otra historia y como que ya no hay confianza y así nos estamos llevando toda la vida toda la vida pesadísima, yo pienso que nos pongamos como comisión somos ocho integrantes que somos la mayoría casi y explicarle también a aquel que si es necesario que este aquí presente es necesario traerlo aquí también y ya nos sentamos con tu gente y con la gente de él y supuestamente íbamos a tener un dialogo perfecto ya de aquí en adelante o si estoy mintiendo pues acláramelo pero yo recuerdo que si quedamos todos e hicimos mesa de trabajo y se izó todo y no se ve pero ojala que con el reglamento nuevo que estamos haciendo, con la mesa de trabajo que estamos haciendo todos los integrantes de la comisión lean todo esto y si alguna falta ahí le falta o le sobra hablarlo antes para el día que nos sentamos aquí no darle pa atrás, a todo porque horita, salió bien la otra comisión, porque siempre vamos para atrás y para atrás, el Licenciado pedro, lo bueno es que salió bien ese es mi comentario Sindico y te lo agradezco por la atención, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** a ver al comentario que usted hace seño regidor usted y los demás integrantes se han dado cuenta perfectamente que a raíz de que salió el Licenciado Salvador López Arechiga, a ávido un bloque total, información inclusive yo tuve en una ocasión la oportunidad de presentar para los famosos poderes una revocación que no lo aprobaron ustedes y que en esos famosos poderes han hecho un monto de cosas indebidas que todo al tiempo vas a salir todo esto por cosas que pudiera manejar como ellos quiere la situación entonces la Ley y el Reglamento es muy claro, la dirección jurídica depende administrativamente de Sindicatura, lo que no ha ocurrido no ha ocurrido porque cada uno que llaga de los últimos que han llegado Leal Amador y Nicolás Urrutia, se siente presidentes por que hacen lo que quieren porque el mismo presidente les da esa protección si yo le pido un informe se molesta yo le pido un informe hora que llegamos de vacaciones nos llegó un costal de correspondencia y se pusieron a trabajar todos y eran las seis de la tarde cuando terminaron le llevaron un informe a Jurídico avía telegramas de 24 horas y dijo que no los residía uno que estaba allí hasta que hablaran con el jurídico era una persona que estaba hay que por que ya no eran horas de trabajo y le dije está bien

llévaselos hasta mañana y que le corra el termino yo no me voy a estar peleando por eso y ora en encargado y responsable de darle seguimiento a todos los temas legales es el director jurídico es el que da el apoyo yo soy el representante legal del municipio, no soy el abogado de los Regidores soy el Representante del Municipio, no soy abogado de los Regidores que les quede claro esa situación que yo he hecho algunas cosas porque las tengo que hacer por cuestiones que me corresponde y que me llegan los requerimientos pues tenemos que darle seguimiento tenemos que darle cumplimiento a esas resoluciones yo no puedo evadir, no puedo decir una cosa y otra por que todo esto tiene que salir y va a salir la cuestión legal tarde o temprano nos va a llegar, entonces no es tanto que yo le esté rindiendo un informe al por que realmente él no quiere ni cruzar palabra con migo a sabiendas de que el directamente está vinculado con migo si para la cuestión de la legalidad de todo el municipio, pero es el encargado y responsable, de cuidarles a ustedes todos los problemas legales que les lleguen a ustedes, a los directores y a cualquiera de los empleados ya sea por la cuestión legal yo soy el responsable de los bienes de todo el patrimonio del Municipio que son dos funciones totalmente diferentes entonces yo me a poyo con ellos bueno me apoyaba porque ya no me apoyo con ellos, desde que hubo todo ese bloqueo hasta la fecha no he tenido la información si a ávido un poco más ha sido un poco más accesible ya esta persona, porque la anterior totalmente a mí me puso el presidente y a usted no le voy a hacer caso, en pocas palabras entonces todo eso si podemos ser los diecisiete pero a final de cuentas, no va a acatar ninguna orden él dice si no me dice el Presidente no hago nada, entonces ha sido un bloqueo constante y eso a mí me complica cualquier acción que tengamos que llevar a acabo esto que bueno que llego a esta comisión y se están dando cuenta pero si se dan cuenta ay un montón de cosa que realmente mejor no les quiero decir y luego, me cambian domicilio por los famosos poderes, precisamente para no tener conocimiento yo como Sindico de asuntos, o sea una serie de cosas que está haciendo, para que no se entere el Síndico, entonces yo si les pido que respete el reglamento y él tiene que tomar todos los asunto legales del Municipio, él tiene que ser el asesor jurídico, yo tengo que apoyarme de él o de las dependencias o personas que crea pertinentes, para dar cumplimiento con mi obligación les hago esa aclaración para que vea que no es un tema de no lo quiero o si lo quiero, es un tema que se viene arrastrando de mucho tiempo o no quieran dar información de ninguna naturaleza tengo que mandar oficios cuando realmente si hubiera una coordinación ocupo este documento o déjame tomar nota o dama una copia, no por escrito por esto, entonces, todo eso es una serie de constante de bloqueo, para dane continuidad a los asuntos y todo eso desde luego te entorpece y te retrasa tiempo y es un problema que lo traen enredados a todos, mu incluyo los trae enredados en asunto que después tenemos que pagar nosotros, porque yo celos digo horita y se los digo que después de que termine la administración nos vamos a llevar cada uno problemas a la casa de eso estoy seguro y todo por muchas cuestiones que se están dando que no quiero entrar en detalle pero si, lo que está a mi alcance con mucho gusto yo lo contesto y yo lo hago, yo lo expongo y yo lo defiendo, pero ay beses que no me dan información como quieres que trabaje sin información o cómo quieres que trabaje si no responden a una urgencia, ese telegrama llego por cuestiones de trabajo a aquí hasta que terminamos todo le remitimos y no no son horas de trabajo a caray entonces eres un funcionario de ocho horas entonces eres de primer nivel, estamos de 24 horas, a la hora que se nos requiera posteriormente a las quinientas ya a las ocho de la noche, me habla mándamelo no pues ya espérate hasta mañana entonces todo este tipo de problemas se han dado, entonces yo horita esto ya lo tenemos resuelto, ya tenemos el proyecto ya tenemos todo yo como presidente de la comisión y ustedes como integrantes desde luego que en ese sentido va a salir el informe que me están pidiendo la autoridad federal y también como Sindico también lo debo contestar yo tengo que hacer dos informes uno como síndico y otro para toda la comisión y luego también tiene que hacer otro como pleno del Ayuntamiento, como pleno del Ayuntamiento nada más vamos a ser nosotros, vamos a hacer todo el pleno completo, primero se aprobó en la comisión y después fue por todo el pleno entonces está incluida esta comisión y todo el pleno que quiere decir que tiene que ser un doble informe, entonces hay es bien importante que el señor el Director se coordine con nosotros lo que vamos a contestar en esto para que se conteste en el otro también, como pleno porque tuvimos una actividad como comisión y otra como pleno, entonces para tener cuidado en la contestación, con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** gracias Sindico pues ante este lamentable

escenario de falta de coordinación en las dependencias municipales que sea la comisión la que decida en estos momentos quien le va a dar respuesta o quien le va a presentar el informe justificado y si es posible que se le haga llegar antes de las dieciséis horas del día de hoy el informe al Director Jurídico, de lo que haya acordado aquí la comisión y ha, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** como ustedes lo mandaten yo no tengo ningún problema al contrario yo con mucho gusto, lo que ustedes me indiquen yo acato esa decisión, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** por eso Síndico si usted propone que usted en carácter de presidente de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, cuál debe ser valla a dar respuesta al informe justificado, pues que lo avale horita la comisión y que se le informe hoy mismo antes de las dieciséis horas, como quiere el Director Jurídico, que la respuesta la va a dar usted, en este tema, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** el asunto es que yo se lo puedo hacer llegar el asunto es que el termino no se vence el día de hoy se vence el día veintisiete, nada más para que tenga conocimiento, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** de acuerdo para que no diga después el día de mañana no pues como no me informaron, en esta fecha que el mismo asienta en su oficio, digo si es posible obviamente no es requerido pero que no valla a empezar un proyecto de respuesta como lo está haciendo en su escrito una vez que no haya recibido la notificación de hoy si ay las condiciones dado que nos estamos reuniendo y dando el aval, en este momento para que sea usted quien de la respuesta, del informe justificado, podemos asarlo para que se le diga claramente al director jurídico en términos, más amables no te metas, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** bajo esta circunstancias con mucho gusto hago un oficio en este momento, le voy a instruir a uno de mis compañeros para que le informe que vamos a darle contestación nosotros, en lo que respecta a la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, les parece bien y ya una vez primero para informarle que lo vamos a hacer nosotros y ya después, le vamos a mandar copia del proyecto para que lo tenga en su mano una vez que ya esté firmado por todos nosotros, entonces eso lo tenemos a primera hora mañana ya listo horita lo están trabajando, horita lo están terminando ya nomás para hacer los paquetes, si, **con el uso de la voz el Regidor Javier Pelayo.-** si gracias Síndico, en ese plan cómo va el Regidor Valdivia y todos nosotros yo pienso que va a pegar a todos nosotros como integrantes de la comisión, en ese plan te decía yo que somos nosotros para pelearte y el escrito y firmártelo y que se sepa el Síndico y el jurídico también que tiene que estar de acuerdo contigo yo te desea esto porque tuviste mesa de trabajo, con Jurídico con Sindicatura y con todos nosotros me acuerdo, el hecho que estuvimos ay varias horas, pues tiempo que se perdió por que en realidad se perdió, porque supuestamente eso era para llevar una coordinación perfecta, de eso momento para acá y lo que me queda muy claro es que lo que escucho es la misma pinche pasa de atrás, es la misma que no se puede buscar la punta a la obra ya nos están pegando a nosotros través yo pienso que todos estamos de acuerdo como dice el Regidor Valdivia, que horita les das contestación y en lo más breve que se dé cuenta que los integrantes de esta comisión, también estamos afectados y no queremos salir afectados por que a ti no te informan nada como Síndico, él debe de informarte todo personalmente a ti por qué es lo que decía yo si fuera posible traerlo aquí a la comisión para que vea y escuche también y escuche de plena voz de todos nosotros ya que se pone las pilas o no se las pone, por que como dices tú nos van a perseguir después de que termine la administración lo poquito que estamos ganando o que algunos de nosotros hemos horado poquito al rato nos van a quitar todo hasta las pertenencias, yo si estoy en ese plan que en realidad yo lo dije y lo vuelvo a repetir que él dice una cosa y tú dices otra y aves es nosotros como integrantes no sabemos a quién creerle ya y lo entiendes bien Síndico, que te hemos dado la confianza, por lo menos la mía te he dado la confianza y a él también y yo pienso que nosotros no somos, juguete de el para que nos esté jugueteando y menos por el presidente, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** precisamente es la preocupación o sea no podemos estar peloteando los asuntos así porque los estamos enredando por una cosa u otra yo creo que debemos tener mucho cuidado en lo que estamos haciendo y no han entendido o no a entendido él se supone que cuando empezamos a trabajar nos dio información y la primera barrera que puso era que no tenía hojas y eso y ustedes como Regidores, a no como no aquí ay y en ese momento busco la primer forma de cómo no caminar desde ay ya se vio la intención realizamos las mesas de trabajo y sacamos información ni un día ni una gente del vino a preocuparse para ver si

íbamos a hacer amparos con uno o con otro nunca el agarro su camino y se acabó entonces como quiere que trabajemos así como diciendo sabes que no me interesa, entonces yo también no puedo estar confiado en el en lo que está haciendo, porque no sé si lo está haciendo bien o no lo está haciendo mal y además el trae su ruta de trabajo muy marcada y el hace lo que cree pertinente pero a mí no me dice nada, desde ese día que nos sentamos a trabajar que duramos muchas horas haya en la UMA, sacando copias y todo eso las copias las sacamos casi a fuerzas la primera vez porque yo le tuve que hablar al contralor, porque aquel no me quería dar copias porque aquel, dijo que sí pero no tengo hojas, tu proporcionaste a como que no aquí están o sea comenzó través el bloqueo, entonces a mí me queda claro que no quieren soltar la información del jurídico, por muchas razones ay muchas cosas ay que no han querido yo lo poco que se lo poco que lesivo aquí es lo poco que le doy seguimiento, es casi de los asuntos nuevos que llegan, es de lo que me doy conocimiento pero ya de la continuidad no tengo información de nada no sé cuántas personas cuantos juicio haya cuantos se han ganado cuantos se han perdido o se han empatado no se no tengo ni la más mínima información, cuando el realmente tendría que informamos no nomas a mi o sea ay esta situación de esto entonces ese es el problema Javier no es cuestión mía yo tengo la mejor disponibilidad voy a hacer lo que ustedes me están mandatando lo tengo lo voy a acatar voy a mandarle un oficio y posteriormente al día siguiente o una vez que esté firmado el documento por ustedes le hago llegar una copia para que esta es la ruta que estamos tomando para que ya cuando conteste lo del pleno ya sepas ya está hecha la chamba ya nada más, cámbiale nombres y fechas o cámbiale el dato es todo para estar en la misma frecuencia si pero eso ha sido la constante pero no hay otra cosa y seguimos trabajando bueno o sea a medias con información a medias y esto yo creo que va hacer hasta que termine la administración, eso me queda claro, por eso cuando llegan algunos escritos que ya vienen muy complicados muy fuertes, pues yo tengo que hacer la gestión que tengo que hacer yo no le tengo que huir porque al rato, todo eso tarde o temprano va a salir, entonces yo no quiero buscarle la forma a no darle cumplimiento o a un amparo, si porque esto lo turnan a los colegiados y los colegiados van a comenzar a ver a ver quién si y quien no y al rato quiero verlos pero eso ya es cuestión de cada quien sabrá lo que tengan que hacer si firman o no firman ya es responsabilidad de cada quien, pero si le voy a dar cumplimiento en los términos que ustedes me están mandatando si bien, **con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** otro tema ya aquí le cortamos a este estamos de acuerdo, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** si estamos de acuerdo en darle la contestación un oficio donde vamos a darle contestación nosotros y le vamos a hacer llegar una copia de la contestación para que el con eso sepa la ruta que se va a tomar y pueda tomar la ruta adecuada como pleno por que como pleno le corresponde también darle seguimiento, **con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** en el mismo tenor de asuntos generales quiero solicitarte Sindico que me agendes también una mesa de trabajo para atender el asunto que fue turnado por el pleno de mi iniciativa de reforma al reglamento de comercio para armonizarlo con el otro reglamento que aprobamos para el Patronato del Centro Histórico y otros actos de autoridad que llevan a cabo tanto la Dirección de Padrón y Licencias y la Dirección de Reglamentos, es importante porque están incurriendo en algunas anomalías muy bien dado que el reglamento orgánico no los considera como tales, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** nosotros programamos las mesas, **con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** ya me adelante ya solicite al Secretario General, que turnara de manera oficial me dice que ya lo hizo que ya lo tiene el presidente de la comisión para que lo trabajemos a la brevedad posible, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** si ya lo estamos trabajando nada más me voy a coordinarme contigo para las mesas de trabajo e involucrar a las gentes que queremos que involucrar para darle seguimiento al tema, **con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** les adelanto que ya la Licenciada Beatriz ya trabajo en el Reglamento y ya tiene una propuesta muy elaborada y cercana a lo que va a quedar pero es importante que todos los integrantes de esta comisión lo revisen, lo autoricen, lo conozcan y lo pasemos al pleno para su aprobación, a final de cuentas es una propuesta, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** no nada más Jesús recuérdame si el pleno mandato a las comisiones de Reglamentos y Turismo nada más, convocando reglamentos, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** si vamos a darle seguimiento con las mesas de

trabajo, algún otro tema que tratar bueno no aviando más temas que tratar siendo las catorce horas con once minutos del día veintidós de enero del dos mil quince, **con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** perdona para antes Sindico me están haciendo una corrección parece ser que la comisión a la que se turna como convocante es ala de turismo, por ser un tema de fomento económico, así lo considero el presidente y así se turnó entonces la convocante debe de ser la Comisión de Turismo. con Reglamentos, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** a mi invítenme y con mucho gusto también acudo. **con el uso de la vos el Regidor J. Jesús Anaya Vizcaíno.-** aclaración para que, **con el uso de la voz el Regidor Agustín Álvarez Valdivia.-** eso cambia las cosas entonces por qué el día de ayer no se comentó el tema porque teníamos asuntos atrasados en la comisión lo teníamos agendado para la próxima reunión de la comisión de turismo, lo que vamos a hacer es adelantarla a inicios de febrero para que ágamos la convocatoria de las mesas de trabajo, **con el uso de la voz el Síndico Municipal Licenciado Roberto Ascencio Castillo.-** ok entonces hora si damos por concluida la sesión dijimos que siendo las catorce horas con once minutos del día veintidós de enero del dos mil quince se da por concluida esta sesión muchas gracias compañeros por su asistencia buenas tardes. ------------------
------------------------------------------------------------

**Lic. Roberto Ascencio Castillo**
**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**C. Oscar Avalos Bernal**
**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**C. Javier Pelayo Méndez**
**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**Lic. Agustín Álvarez Valdivia**
**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**C. Lic. María Guadalupe Anaya Hernández**
**Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**C. J. Jesús Anaya Vizcaíno**
**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**Lic. Doris Ponce Aguilar**
**Regidora e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**
**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales**